



Buenos Aires, 12 de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 494/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 11754/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Molina solicita el pase interino del agente Nicolás Alfonso Camblong para desempeñarse como Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 128/2014, informando que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción del agente Damián Ghibaudo, conforme Resolución de Presidencia N° 1209/2013.

Que el agente Camblog se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución de Presidencia N° 144/2014.

Que la Sra. Magistrada solicita que la presente propuesta se efectivice a partir del 23 de julio de 2014 o a partir de la finalización del interinato que el agente cumple actualmente.

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro para el mencionado pase.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Nicolás Alfonso Camblong, Legajo N° 5247, a partir del 23 de julio de 2014 y/o a partir de la finalización de su interinato dispuesto por Resolución de Presidencia N° 144/2014, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Damián Ghibaudo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 8 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 494/2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente